

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2335 GRANDES ÁREAS COMERCIALES DE ARAGÓN, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el día 9 de marzo de 2016, se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en las Salas Aragón del World Trade Center Zaragoza, sito en Zaragoza, Avda. María Zambrano n.º 31, el día 8 de junio del presente año, a las 11,00 horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, ello con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, así como la Propuesta de Aplicación de Resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2.015.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la gestión realizada, hasta la fecha, por el Consejo de Administración y Consejero Delegado.

Tercero.- Autorización al Consejo de Administración para que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 146 y concordantes del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad pueda proceder, directamente o a través de sociedades filiales, a la adquisición de acciones propias dejando sin efecto, por el plazo no transcurrido, la autorización concedida a estos fines, por la Junta General de 28 de junio de 2011.

Cuarto.- Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, formalización, inscripción y completa ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas y para formalizar el preceptivo depósito de cuentas.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta, o en su caso, nombramiento de interventores para ello.

DERECHO DE INFORMACIÓN.- De acuerdo con el art. 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

DERECHO DE ASISTENCIA.- El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos Sociales y en la legislación vigente.

Zaragoza, 9 de marzo de 2016.- La Secretaria-no consejera.

ID: A160019386-1